

EN EMERGENCIA, LA INFORMACIÓN PARA EXPLICAR LA VERDAD ES CUESTIÓN DE URGENCIA: INAI

- **Los gobiernos serán juzgados según su capacidad de transparentar las realidades de las crisis, como de los buenos tiempos: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**
- **La asignatura pendiente en el país es transparentar el uso de los recursos públicos destinados a la atención de la emergencia: Oscar Guerra Ford, Comisionado del INAI**

En situaciones de emergencia, la transparencia debe ser una aliada de los gobiernos para mantener informada a la sociedad y comunicar la verdad de lo que acontece, coincidieron el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, y el Comisionado Oscar Guerra Ford, durante su participación en el coloquio “Transparencia en tiempos del #COVID19: Los casos de México y España”.

Acuña Llamas aseguró que los gobiernos serán juzgados según su capacidad de transparentar las realidades de las crisis, como de los buenos tiempos, porque durante una emergencia la información para explicar la verdad se vuelve una cuestión de urgencia.

“Esta experiencia amarga, triste, de duelo, nos va a dejar al menos la esperanza de que todos los gobiernos entiendan de una vez por todas que esto no es moda, que esto es un asunto vital para la comunicación de la verdad, en todo momento, en crisis y en serenidad”, subrayó.

El Comisionado Presidente destacó que, en el país, la labor del INAI y los organismos garantes de las entidades federativas será un factor a considerar por la sociedad para juzgar con efectividad y objetividad el comportamiento del gobierno federal y de los gobiernos estatales durante la pandemia.

“Lo importante es que el INAI sirva de luz, de termómetro de la veracidad y del deber que tiene el Estado de decir la verdad”, apuntó.

Francisco Acuña expuso que en México el derecho de acceso a la información se sigue ejerciendo durante la contingencia. “La población se ha hecho preguntas y cuestionamientos sobre la evolución de la emergencia, las solicitudes no han cesado, siguen siendo tan altas como en el tiempo normal”.

Al respecto, el Comisionado Oscar Guerra Ford señaló que se han presentado más de 2 mil solicitudes de información sobre la emergencia sanitaria, que el INAI ha sistematizado en 100 preguntas específicas, catalogadas en 12 categorías, a las que la autoridad sanitaria ha dado respuesta y se pueden consultar en el micrositio [Transparencia Proactiva COVID-19](#).

Indicó que el Instituto mantiene una mesa de trabajo con la Secretaría de Salud, a partir de la cual ha colaborado para hacer más accesible la información disponible en el micrositio creado por el gobierno federal para informar a la población sobre COVID-19.

A la fecha, este espacio virtual cuenta con 20 millones de visitas de distintos usuarios y en él se pueden consultar, entre otros datos, el total de casos registrados a nivel nacional, la disponibilidad de hospitales y la ocupación de camas. Cuenta con bases de datos abiertos e información traducida a lenguas indígenas.

Guerra Ford afirmó que en México la asignatura pendiente es transparentar el uso de los recursos públicos destinado a la atención de la emergencia. Indicó que ya fue planteada a las autoridades competentes una propuesta para publicar la información, bajo los siguientes rubros: compras de insumos nacionales e internacionales, reasignaciones presupuestales, gasto en apoyos y transferencias de recursos del gobierno federal a los gobiernos estatales.

El Comisionado del INAI dijo que, en situaciones de emergencia, los mecanismos de acceso a la información tradicionales deben continuar, pero se deben promover los ejercicios de transparencia proactiva y datos abiertos, para brindar a la sociedad información oportuna y accesible.

Manifestó que, después de la emergencia, la sociedad tendrá muy claro quién realmente utilizó la transparencia como un aliado del gobierno para poner a la sociedad al tanto de la gravedad o no de la pandemia. “Aquellos gobiernos que finalmente después se sepa que se ocultó información, que no se dio información veraz, información completa, no solo de la parte de salud sino también de los recursos públicos, se las verán muy difíciles en una continuidad”, concluyó.

Por su parte, Rafael Rubio Núñez, profesor de la Universidad Complutense de Madrid y experto en temas de transparencia y acceso a la información, planteó que, en el caso de España, el derecho de acceso a la información está paralizado, pues con la entrada en vigor del estado de alarma por la pandemia, se suspendieron los plazos administrativos y, con ello, la presentación de solicitudes de información.

Indicó que en ese país se ha evidenciado que, bajo la excusa de tomar las decisiones más eficaces para enfrentar la pandemia, los gobiernos han restado importancia a la transparencia. “En esa búsqueda de la eficacia consideran que la transparencia en lugar de ser un aliado es un obstáculo, lo cual, es un error de base, pero es lo que está detrás, que, si la gente sabe más, se va a dedicar a molestar, por decirlo de alguna manera, lo cual es inconcebible”, recalcó.

El coloquio “Transparencia en tiempos del #COVID19: Los casos de México y España” fue moderado por Rafel Ayala, editor del portal de noticias Gobierno Transparente y experto en temas de transparencia y acceso a la información.